



H. Concejo Deliberante
De Esquel

"Año de conmemoración del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut"

ORDENANZA Nº 297/2024

TEMA: MODIFICACIÓN ORDENANZA Nº 244/24 DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL "LA JORNADA REGIONAL DE MALVINAS: PRESENTE Y FUTURO. ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO"

VISTO: La Ordenanza Nº 224/24, (Expte. Nº 306/24) y,

CONSIDERANDO:

Que se produjo una modificación en la fecha en la que se llevará a cabo la Jornada Profesional Regional "Nuestros Veteranos de Malvinas: presente y futuro. Abordajes Interdisciplinarios".

Que corresponde modificar el instrumento legal en su considerando y articulado ya que la Jornada se realizará los días 22 y 23 de noviembre del corriente año.

Que la Comisión de Promoción Social, Cultura, Educación y Deportes, emite Despacho favorable para modificar la Ordenanza expresada en el título de la presente.

POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las atribuciones y facultades que le confiere la Ley XVI - Nº 46 sanciona la presente:

ORDENANZA

Art. 1º: MODIFICASE el primer párrafo del considerando de la ORDENANZA Nº 244/24; que quedará redactado de la siguiente forma: "Que, los presentantes solicitan la Declaración de Interés Municipal a la Jornada Regional de Malvinas Presente y Futuro. Abordaje Interdisciplinario, a realizarse los días 22 y 23 de noviembre en la Ciudad de Esquel".

Art. 2º: MODIFICASE el ART. 1º de la ORDENANZA Nº 244/24; que quedará redactado de la siguiente forma: "DECLÁRESE de Interés Municipal a la Jornada Regional de "Nuestros Veteranos de Malvinas Presente y Futuro, Abordaje Interdisciplinario, a realizarse los días 22 y 23 de noviembre, en el Aula Magna de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco de la ciudad de Esquel".

Art. 3º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.
Esquel, 15 de noviembre de 2024.

Dr. Mariano Palma

Secretario Legislativo

H. Concejo Deliberante

Ciudad de Esquel

Hector Ruben Alvarez

Presidente

H. Concejo Deliberante

Ciudad de Esquel



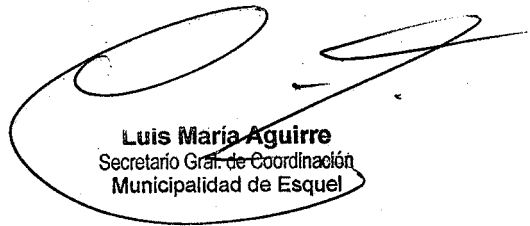
H. Concejo Deliberante
De Esquel

"Año de conmemoración del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut"


Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 17° Sesión Ordinaria del año 2024, bajo Acta N° 24/2024, registrada como Ordenanza N° 297/2024.

POR TANTO: Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido, archívese.

SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN: 20 de noviembre de 2024



Luis María Aguirre
Secretario Gral. de Coordinación
Municipalidad de Esquel



Matías F. Taccetta
Intendente
Municipalidad de Esquel